

Por el Tribunal Calificador, constituido al efecto para la **PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ESPECIALISTA DE JARDINERÍA CON DISCAPACIDAD, PERSONAL LABORAL FIJO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE**, finalizados todos los ejercicios de la fase de oposición, por unanimidad acuerda:

Desestimar las alegaciones presentadas por D. Luis Miguel Junco González y D. David Baena González, al segundo ejercicio, de carácter práctico, de este proceso selectivo.

Hacer públicas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web las calificaciones de la fase de oposición.

Proponer a la Alcaldía el nombramiento como personal laboral fijo al candidato que ha obtenido la mayor puntuación, siendo éste **D. RAFAEL ANGEL LUQUE MERINA**, con un total de 16,40 puntos.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SUPUESTO PRACTICO	TOTAL
1	JUNCO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	6	9,60	15,60
2	LUQUE MERINA, RAFAEL ÁNGEL	7,30	9,10	16,40

La Secretaria del Tribunal
Documento firmado electrónicamente

